



Municipalidad de  
General Rodríguez



## ¿Qué necesito para presentar un reclamo?

- Previamente, debe **realizar un reclamo** por escrito en el comercio/empresa afectada.
- Siempre hay que pedir **el número de reclamo o número de gestión**.
- Dentro de la página web de la Municipalidad dedicada a Defensa del Consumidor ([www.generalrodriguez.gob.ar/defensadelconsumidor](http://www.generalrodriguez.gob.ar/defensadelconsumidor)), debe **imprimir y rellenar el Formulario de Denuncia** para presentarlo ante esta oficina.
- **Adjuntar** una fotocopia del **DNI**.
- **Adjuntar** a la denuncia **toda documentación** correspondiente al reclamo; como pueden ser **facturas, reclamos, notas o los números de gestión/reclamo correspondientes, y otra documentación** que crea necesaria.

## Además te informamos qué:

- Se puede autorizar a un tercero a concurrir por Usted a la Audiencia Conciliatoria.
- No necesita un abogado.

Para más información o consultas, se puede comunicar al  
(0237) 484 0123, Interno 164 (Defensa del Consumidor)

También puede concurrir personalmente en Intendente Garrahan 226,  
3er piso, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.



General Rodríguez  
Municipio



Me gusta  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

Mauro García  
Intendente